

Competencia reclama eliminar el tope legal de una tragaperras por cafetería

La comisión gallega estima que los límites de 2008 vulneran la libertad empresarial para competir ► Galicia cuenta con 8.600 máquinas B, que generan un juego de 160 millones

DANIEL DOMÍNGUEZ ■ Santiago

El sector del juego tradicional en Galicia sufre desde hace años una pérdida de negocio en las máquinas B, conocidas como tragaperras, un negocio que en 2018 generó un juego real de 160 millones de euros en la comunidad, según el último *Anuario del Juego* de Codere, y una reducción de las terminales instaladas de 12.362 en 2016 a 8.618 en 2017, de acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles. En ese contexto, la Comisión Galega da Competencia quiere abrir una espita a favor de un cambio de modelo y eliminar el límite de una máquina de este tipo para bares, cafeterías y demás locales de hostelería, aprovechando para ello la reforma de la Lei do Xogo que la convocatoria electoral frenó.

El citado organismo es autónomo, aunque está adscrito a la Consejería de Facenda, y tiene como misión la "defensa y la promoción de la competencia en Galicia". Doce días después de que se decretase el estado de alarma el 14 de marzo para contener la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2, esa comisión emitió un informe "de oficio" sobre una restricción muy concreta de un decreto de 2008, aprobado por el bipartito, que regula las máquinas de azar y recreativas.

Esa norma impide a bares, cafeterías y establecimientos similares no solo contar con más de una tragaperras, máquinas recreativas o máquinas B especiales, sino que ese veto prohíbe que instalen terminales operadoras del juego diferentes. La Comisión Galega da Competencia, presidida por Ignacio López-Chaves (exdiputado del PP y expresidente de la Autoridad Portuaria de



Un hombre introduce una moneda en una tragaperras de un bar de A Coruña. // Víctor Echave

Vigo), considera un freno al libre mercado esa restricción, contemplada en el artículo 52.2.C del decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar.

"La restricción que para la libre competencia supone la prohibición de no poder simultanear la instalación de máquinas de juego en un mismo establecimiento de empresas operadoras distintas, ni está justificada ni resulta proporcionada, por lo que su vigencia supone una actuación contraria a las reglas de la libre competen-

cia", establece en el citado informe, que concluye pidiendo un cambio normativo, que, en todo caso, no es obligatorio, pues sus informes no son vinculantes. La regulación actual, añade, "puede ser una causa de distorsión de la competencia y de la unidad de mercado".

El sector del juego tradicional reclamada desde hace años ayuda para paliar la competencia de las apuestas deportivas y su caída del negocio, pidiendo, por ejemplo, una menor carga fiscal. El juego real de las tragaperras -las cantidades introducidas por los ju-

gadores, descontando rejuegos con los premios- cayó en Galicia un 9% en 2018, según los datos del *Anuario del Juego* de Codere, uno de los gigantes del sector. Pasó de 176 millones en 2017 a 160.

Aun así, la Asociación Gallega de Empresas Operadoras (AGEO) muestra su sorpresa por el informe de Competencia sobre un asunto que considera zanjado. "No entendemos el motivo del informe. ¿Se quiere eliminar [el artículo de 2008] para que podamos instalar las máquinas B que se quiera en los bares?", cuestiona su presidente, Serafín Portas, que recuerda el consenso existente sobre esa limitación y que "cada vez hay activas menos máquinas B". No aclara si estaría a favor de levantar ese tope.

El sector se muestra sorprendido por que se cuestione una norma tras 12 años

S. O. ■ Santiago

Sindicatos educativos piden al Gobierno que incluya a los centros concertados en el plan de reparto de ordenadores anunciado recientemente por la ministra de Educación, Isabel Celaá. "Estamos hablando de la mejora del sistema educativo y no se puede dejar fuera a una parte. Es evidente que muchos alumnos de centros públicos lo necesitan pero de centros concertados también", explicó ayer Juan Lemos, de la Federación de Enseñanza de USO.

Expresa Lemos que se ha hecho una reclamación a nivel estatal para que el plan de refuerzo digital se extienda a la concertada, "enseñanza también sostenida con fondos públicos".

"Evidentemente debe hacerse con sus tablas y baremaciones para que el reparto cubra las necesidades del alumnado que lo nece-

Centros concertados piden que no se les excluya de los ordenadores del Gobierno

Solicitan que se les tenga en cuenta si Galicia se une al plan del Ministerio de Educación para repartir 500.000 ordenadores para el próximo curso

site", apunta Lemos.

El Gobierno aprobó en Consejo de Ministros la firma de un convenio entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Educación y FP para poner en marcha el programa 'Educa en digital', con el que se prevé movilizar hasta 260 millones de euros para equipos y digitalización. De esta cantidad: 190 se movilizarán a través de 'red.es' (184 de ellos Fondos Feder) y 70 millones por las comunidades autónomas que se adhieran al programa.

El Gobierno aprobó este martes en Consejo de Ministros la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Educación y FP con el que pondrá en marcha el programa 'Educa en digital', con el que se prevé movilizar hasta 260 millones de euros para digitalizar la educación. Así lo anunció la ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, en la rueda posterior al Consejo de Ministros, en la que aportó detalles de este programa.

En la comunidad gallega ya hu-

bo un reparto de equipos durante este confinamiento en el que la concertada apunta que "sí" entró. Con este plan del Gobierno serán 500.000 ordenadores en préstamo con sus conexiones a internet que se empezarán a repartir en el primer trimestre del próximo curso.

El consejero madrileño de Educación, Enrique Ossorio, apuntaba que la concertada debe estar presente. El reparto debe hacerse "en función de las necesidades de los chicos" y no "en función del tipo de educación" que reciben. Ossorio también expresó que los 2.000 mi-

Escrivá avisa de que transferir la renta mínima vital a las autonomías exigirá contrapartidas

El ministro requerirá, si se hace el traspaso, que cumplan con un nivel determinado de eficacia

REDACCIÓN ■ Santiago

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, indicó ayer que en el pasado se transfirieron competencias a las comunidades autónomas "sin tener en cuenta una contrapartida de gestión o de eficacia" y que "eso no va a ocurrir" ahora con la gestión del ingreso mínimo vital.

Así lo aseguró al ser preguntado sobre la gestión de esta renta por parte de las comunidades autónomas durante su comparecencia en la Comisión de Trabajo del Senado.

En concreto, hizo referencia a que en los años 90 se transfirió a las comunidades autónomas la gestión de las pensiones no contributivas. "Si evaluamos la situación 25 años después, ¿cuánto tarda en resolver la Seguridad Social una pensión contributiva? 13 días. Las comunidades autónomas tardan un promedio de 130 días en resolver pensiones no contributivas, algunas 400 días", criticó el ministro.

Por ello, exigió "eficacia o eficiencia" a las comunidades autónomas que quieran gestionar el ingreso mínimo vital, como es el caso de Galicia. "Eso vamos a dialogarlo con las comunidades autónomas. Vamos a buscar acuerdos de gestión desde el punto de vista de que haya eficacia. La gestionará quien mejor la gestione", precisó en su intervención.

lones de euros del Gobierno a las comunidades para hacer frente a las necesidades del sistema como consecuencia de la pandemia se repartan entre "todos los centros financiados con fondos públicos" (incluyendo en sus declaraciones a los concertados).

Reparto

Desde FSIE, Rodolfo Castro también defiende que en el reparto se tenga en cuenta a los concertados. "Como en otras medidas de reparto creemos que no se puede excluir a los centros concertados porque estaríamos hablando de discriminación. Como en cualquier programa habrá que hablar de necesidades para que los recursos lleguen a aquellos alumnos que lo necesiten", expresó Rodolfo Castro. Apunta que si la comunidad gallega se suma al programa del plan de digitalización "debe contarse con todos".